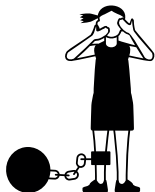
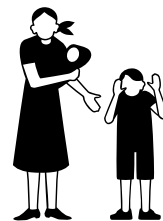


ig
707
iDEGENERATE!





DEGENERATE



GUÍA DE REFERENCIAS PARA COORDINADORXS

¿Por qué una guía de referencias?

La idea de anexar al juego una guía de referencias tiene un fundamento transversal al mismo que tiene que ver con el hecho de pensar que los materiales educativos no educan por sí solos sino que son recursos para intervenir pedagógicamente. Entonces esta guía está pensada para que quien coordine un espacio educativo (en cualquier grado de formalización) pueda pensarse como acompañante de un proceso de enseñanza-aprendizaje a partir de algunos conceptos y disparadores/problematizadores propuestos.

Partiendo, entonces, de entender al presente material educativo como un recurso para la intervención, es necesario tener en cuenta que intervenir es una práctica, una acción transformadora, y pretende tocar lo que está quieto, movilizar lo instituido. Al intervenir, nos vamos a meter con identidades de lxs sujetxs y vamos a entrar en una negociación de significados (Remedí: 2004). Significados que están instituidos y que pretendemos movilizar.

Los materiales educativos son objetos o experiencias mediadas para el aprendizaje que, en contextos determinados, facilitan o apoyan el desarrollo de un proceso de enseñanza-aprendizaje, "una experiencia de cambio y enriquecimiento en algún sentido" (Kaplún, 2002: 1). Si bien abogamos a la autonomía del aprendizaje de lxs educandxs a partir del uso del presente material, creemos que su contexto de circulación debe ser en el marco de intervenciones pedagógicas, entendiéndolas como intentos de modificar prácticas educativas desde una acción consciente que pueden transformar o no a las prácticas en sí y, de cambiarlas, puede ser en el sentido contrario al propuesto o esperado (Remedí, 2004).

Si bien insistimos en la figura de unx coordinadorx, creemos que los materiales deben estimular a lxs destinatarixs a trabajar en forma autónoma, para lo cual deben proporcionar herramientas didácticas que les permitan acceder y apropiarse del conocimiento.

^



DEGENERATE



Por último, nos gustaría aclarar que, quien interviene, no lo debe hacer desde una posición autoritaria o desde el lugar de la posesión de "la verdad", pues sería desconocer que todxs somos parte de esa verdad. Si nuestro lugar es desde la intervención pedagógica debemos saber que la misma se trata de un intento de modificar una práctica educativa desde una acción consciente que pueda o no transformar prácticas y, de hacerlo, eso pueda suceder en el sentido contrario al esperado (Silver, 2004).

Rol del/x coordinador/x

La propuesta es que quien coordina el juego, además de guiar y mediar los debates que la propia dinámica del juego vaya suscitando, retomar todas aquellas ideas que surjan de los mismos (a través de sistematizar en relatorías o apuntes en un cuaderno) para ponerlas en juego en futuros talleres, clases o procesos de enseñanza-aprendizaje. El material servirá de evaluación diagnóstica para recoger pre-nociones sobre la temática trabajada, por eso es que el rol de quien coordine será fundamental para que la problematización dada se pueda seguir profundizando.

¿Un juego de mesa para deconstruir géneros?

Se trata de un desafío que confronta con dos discursos sociales de circulación cotidiana: uno que descarta la posibilidad de aprender desde el juego; y otro, relacionado al primero, que hegemoniza unos formatos por sobre otro. Este material, además de proponer un recurso concreto para una intervención pedagógica concreta, viene a proponer un uso del lenguaje y de los materiales educativos que disputa la hegemonía de los tradicionales. Así, en aquellos juegos tradicionales lxs jugadorxs establecen relaciones de competencia para alcanzar un triunfo individual, y un juego finaliza dejando ganadorxs y perdedorxs. En este caso la propuesta es otra: el final del juego no está dado por la demarcación de perdedorxs y ganadorxs, lo que moviliza al juego son la reflexión y la producción colectiva de interrogantes.



DEGENERATE



La intención de este juego de mesa es contribuir a la reflexión colectiva en torno a las sexualidades y las identidades de género. Poder generar un proceso re/creativo de deconstrucción de los estereotipos eludiendo el método de los juegos tradicionales, deconstruyendo de esta manera no sólo aquellos sentidos y representaciones vinculados a la temática en cuestión, sino también las formas de abordar lo lúdico. Sin la lógica de la incompatibilidad de metas entre lxs participantes, sino por el contrario con el objetivo común de hacerse cada vez más preguntas en relación a las diversas representaciones que se generan en torno a los géneros. Esto último plantea como desafío lograr la voluntad y el entusiasmo de participar de lxs jóvenes, estando el/x coordinador/x pedagógicx encargadx de mediar entre lxs participantes e ir prestando atención a aquellas demandas/inquietudes que aparecen durante este momento lúdico de reflexión colectiva.

Aclaramos que el presente juego se piensa como disparador de una problemática que es necesario trabajar continuamente y profundizar en sus múltiples aristas.

¿Por qué deconstruir los géneros?

Deconstruir la relación naturalizada entre sexos y géneros que define roles y mandatos para las personas en función de su sexo, es propio de una voluntad deconstruccionista de la matriz heteronormativa funcional a la sociedad patriarcal. La intencionalidad pedagógica de este material apunta a sensibilizar y problematizar prácticas, discursos, actitudes, situaciones cotidianas en ese sentido. Consideramos necesario desnaturalizar el ordenamiento social que habilita la desigualdad y la violencia. Este juego está pensado para ser coordinado en situaciones educativas por personas que compartan este horizonte político pedagógico enmarcado en el feminismo.



DEGENERATE

Conceptos claves



Sexo: diferencias y características biológicas, anatómicas, fisiológicas y cromosómicas de lxs seres humanxs. Incluye la diversidad de los órganos genitales internos y externos y sus funciones.

Género: conjunto de ideas, creencias y atribuciones sociales, construidas en cada cultura y momento histórico, tomando como base la diferencia sexual; a partir de ello se construyen los conceptos de "masculinidad" y "feminidad", los cuales determinan el comportamiento, las funciones, oportunidades, valoración y las relaciones entre mujeres y hombres. Al ser construcciones socioculturales pueden modificarse, dado que han sido aprendidas.

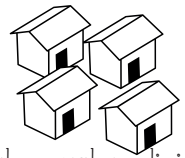
Sistema sexo-género: conjunto de estructuras sociales, culturales y políticas que perpetúan los roles y mandatos de lo masculino y lo femenino. Se puede homologar a un "contrato social de género" que alude a pautas implícitas y explícitas que rigen las relaciones entre hombres y mujeres en el heteropatriarcado. El sistema sexo-género asocia cuerpos biológicos a los usos sociales, es decir, a la cultura, al asociar el uso reproductivo (la capacidad gestacional del cuerpo femenino) con valores, obligaciones, mandatos.

Sexualidad: es el conjunto de condiciones anatómicas, fisiológicas y afectivas que identifican a cada sexo, así como también el conjunto de fenómenos emocionales y de conducta relacionados con el sexo. El concepto de sexualidad comprende tanto a la genitalidad y a la reproducción, como a los diferentes aspectos de la relación psicológica con el propio cuerpo (sentirse hombre, mujer o ambos a la vez) y de las expectativas de rol social. Va mucho más allá de la finalidad reproductiva y de las normas que estipula la sociedad.

Estereotipo: son creencias sobre colectivos humanos que se crean y comparten en y entre los grupos dentro de una cultura determinada, se trata de definiciones simplistas por lo general. En el caso de los estereotipos de género son las imágenes culturales que se asignan a los sexos, es decir las actividades, roles, rasgos, características o atributos que se cree que los caracteriza y distingue.

Feminismo: comprende a las teorías y movimientos sociales que tienen como objetivo la igualdad entre los géneros, o la valoración positiva de las diferencias, según se trate del feminismo de la igualdad o de la diferencia, aunque hay más corrientes. Todos buscan terminar con la subordinación de la mujer y las minorías sexuales para lograr su emancipación.

DEGENERATE



Patriarcado: estructura de organización y dominación social, política, económica, cultural, sexual y religiosa, en una sociedad que toma como universal al masculino y por lo tanto, el hombre es la regla (Androcentrismo) y se le atribuye mayor poder en detrimento de las mujeres, travestis, trans, etc.

Micromachismos: actitudes de dominación sutiles, de baja intensidad, casi imperceptibles, que están naturalizados, legitimados e invisibilizados. Buscan reforzar la superioridad del varón sobre las mujeres, perpetuar el machismo y los estereotipos. Además, pueden ejecutarse con o sin conciencia de todo esto. Se los llama así para diferenciarlos de la violencia de género, aunque también son una forma de violencia más sutil.

Misoginia: tendencia de desprecio y desvalorización de la mujer que se manifiesta en actos violentos fundados en la pedagogía de la crueldad (Rita Segato). Este comportamiento es característico de sociedades donde el rol de la mujer está supeditado a la vida doméstica, a la reproducción y al goce heterosexual masculino.

Femicidio: forma extrema de violencia de género (asesinato) contra las mujeres, producto de la violación de sus derechos humanos, en los ámbitos público y privado, conformada por el conjunto de conductas misóginas que pueden conllevar impunidad social y del Estado, y la connivencia de diversas agencias como los medios de comunicación, la policial y la justicia.

Violencia de género: se entiende a la violencia contra la mujer como toda conducta, acción u omisión que de manera directa o indirecta, tanto en el ámbito público como en el privado, basada en una relación desigual de poder, afecte su vida, libertad, dignidad, integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial, así como también su seguridad personal. Esta definición alcanza a aquellas conductas o acciones perpetradas desde el Estado o por sus agentes.

Tipos de violencia:

- Física: se emplea contra el cuerpo produciendo dolor, daño o riesgo de producirlo y cualquier otra forma de maltrato o agresión que afecte la integridad física.

- Psicológica: la que causa daño emocional y disminución de la autoestima o perjudica y perturba el pleno desarrollo personal o que busca degradar o controlar las acciones, comportamientos, creencias y decisiones, mediante amenaza, acoso, hostigamiento, restricción, humillación, deshonra, descrédito, manipulación o aislamiento.





DEGENERATE



- Sexual: cualquier acción que implique la vulneración en todas sus formas, con o sin acceso genital, del derecho de la mujer de decidir voluntariamente acerca de su vida sexual o reproductiva a través de amenazas, coerción, uso de la fuerza o intimidación, incluyendo la violación dentro del matrimonio o de otras relaciones vinculares o de parentesco, exista o no convivencia, así como la prostitución forzada, explotación, esclavitud, acoso, abuso sexual y trata de mujeres.

- Económica y patrimonial: es la que se dirige a ocasionar un menoscabo en los recursos económicos o patrimoniales de la mujer; a través de la perturbación de la posesión, tenencia o propiedad de sus bienes, pérdida, sustracción, destrucción, retención o distracción indebida de objetos, instrumentos de trabajo, documentos personales, bienes, valores y derechos patrimoniales.

- Simbólica: es la que a través de patrones estereotipados, mensajes, valores, iconos o signos transmite y reproduzca dominación, desigualdad y discriminación en las relaciones sociales, naturalizando la subordinación de la mujer en la sociedad.

Modalidades de violencia:

- Violencia doméstica: es aquella ejercida contra las mujeres por integrante del grupo familiar; independientemente del espacio físico donde ésta ocurra, que dañe la dignidad, el bienestar; la integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial, la libertad, comprendiendo la libertad reproductiva y el derecho al pleno desarrollo de las mujeres. Se entiende por grupo familiar el originado en el parentesco sea por consanguinidad o por afinidad, el matrimonio, las uniones de hecho y las parejas o noviazgos.

- Violencia institucional: es aquella realizada por lxs funcionarixs, profesionales, personal y agentes pertenecientes a cualquier órgano, ente o institución pública, que tenga como fin retardar, obstaculizar o impedir que las mujeres tengan acceso a las políticas públicas y ejerzan los derechos previstos en esta ley.

- Violencia laboral: es aquella que discrimina a las mujeres en los ámbitos de trabajo públicos o privados y que obstaculiza su acceso al empleo, contratación, ascenso, estabilidad o permanencia en el mismo, exigiendo requisitos sobre estado civil, maternidad, edad, apariencia física o la realización de test de embarazo.

- Violencia contra la libertad reproductiva: es aquella que vulnera el derecho de las mujeres a decidir libre y responsablemente el número de embarazos o el intervalo entre los nacimientos.

- Violencia obstétrica: es aquella que ejerce el personal de salud sobre el cuerpo y los procesos reproductivos de las mujeres, expresada en un trato deshumanizado, un abuso de medicalización y patologización de los procesos naturales.



DEGENERATE



- **Violencia mediática:** es aquella publicación o difusión de mensajes e imágenes estereotipados a través de cualquier medio masivo de comunicación, que de manera directa o indirecta promueva la explotación de mujeres o sus imágenes, injurie, difame, discrimine, deshonre, humille o atente contra la dignidad de las mujeres, como así también la utilización de mujeres, adolescentes y niñas en mensajes e imágenes pornográficas, legitimando la desigualdad de trato o construya patrones socioculturales reproductores de la desigualdad o generadores de violencia contra las mujeres.

Disparadores para pensar las actividades

Piropos - acoso callejero. La cosificación de la mujer implica que se vea como "normal" el comentario -muchas veces despectivo y machista- de los hombres hacia las mujeres. Aquél sentido que aparece normalizado guarda relación con el mito de Fernández de la pasividad erótica femenina. El piropo es un eufemismo que disfraza al acoso de conquista y esconde la idea de que el varón es el habilitado (por el sistema patriarcal) para designar el lugar que la mujer ocupa en el espacio público, quien sólo queda habilitada para recibir (lugar pasivo). Entonces "el que nombra domina" (Chiriguini, 2004) y establece el ordenamiento de los discursos sociales y los sentidos sobre aquellos. Esta actitud de invasión se da sistemáticamente cada vez que las mujeres transitan la vía y la vida pública. Por ejemplo con comentarios del estilo de: "mucho jamón para este par de huevitos", "me gustaría ser agua podrida para estar todo el día en tu zanja", "Cuanto globo y yo sin fiesta" y algunos que aparecen disfrazados en palabras bonitas como "De qué juguetería te escapaste...muñeca".

Mujer - madre. Hay discursos y representaciones que equiparan la condición de mujer a la de madre, es decir, definen el género en función de la capacidad gestacional de su sexo. "La maternidad constituyó a lo largo de la historia un medio útil para imponer, desde diferentes pertenencias ideológicas, políticas y económicas, un espacio propio de acción para cada género. La maternidad es una arena política de definición de espacios de poder. Así es como funcionó como dispositivo de control sobre el cuerpo, las decisiones y los espacios de la mujer" (Schwarz, 2009).

Esteretipos mujeres ≠ hombres. Son patrones de conducta que definen y moldean cómo deben ser; actuar, pensar y sentir los hombres y las mujeres en una sociedad. A cada grupo se le asigna un conjunto de atributos o características que tiene que mantener y representar.

7

DEGENERATE



Disparidad salarial. Igual tarea ≠ remuneración. Una de las reivindicaciones históricas de las mujeres, en relación a lo laboral, tiene que ver con la idea de terminar con la disparidad salarial entre hombres y mujeres. Es decir: ante igual tarea, igual salario. "En Argentina, según el INDEC, las mujeres destinan casi el doble de tiempo que los varones a las tareas domésticas no remuneradas. A su vez, casi el 90% de las mujeres realizamos estas labores mientras que de los hombres la participación apenas supera el 50%". Además, los datos muestran que la participación de las mujeres en el mercado laboral disminuye -por ejemplo- a medida que aumenta la cantidad de hijos/as.

Mujeres - trata e impunidad. Según datos de la Agencia de Noticias Pelota de Trapo hay alrededor de 65 mil argentinas esclavizadas. Muchos de los casos para trata de personas con fines sexuales, es decir para la prostitución forzada. En el juego pusimos como ejemplo el caso de la tucumana María de los ángeles Verón, más conocida como Marita (hija de Susana Trimarco y Daniel Verón). El 3 de abril del 2002 -con tan sólo 23 años- salió de su casa rumbo a una consulta médica, pero fue secuestrada en el camino. Tres días después de su desaparición, los policías la encontraron a unos 30 kilómetros vistiendo "ropa de noche"; la llevaron a la comisaría y desde allí a la estación de colectivos, pero nunca llegó a destino. En 2012 se llevó a cabo el juicio por trata de personas y prostitución forzada que lleva su nombre, pero los 13 imputados resultaron absueltos lo que generó un repudio generalizado por parte de las organizaciones de derechos humanos; y lo que llevó a que en diciembre de 2013, se revoque el fallo condenando a todos los imputados a entre 15 y 22 años de prisión. Sin embargo, hasta el día de hoy, Marita- como tantas otras-, continúa sin aparecer; sus familiares y amigos la buscan sin cesar.

Mujeres - basura. A este mito le corresponde el desprecio, las violencias y, en su máxima expresión, los femicidios de que son víctimas las mujeres por su condición de género. Para el juego tomamos el caso de Melina Romero como uno de los casos del año 2014 que más relevancia mediática tuvo y que generó discusiones en todos los sectores de la sociedad, sacando a relucir la impronta de la matriz hetero-patriarcal en el discurso y accionar sociales. Melina Romero tenía 17 años y apareció tirada en una bolsa de plástico negro sumergida en las aguas del arroyo Morón. Su cuerpo tenía signos de haber recibido muchos golpes. Según uno de los detenidos por la desaparición de Melina la mataron luego de que se negara a participar de una "fiesta sexual". Nos interesó recuperar la construcción mediática de los medios hegemónicos de información para dar cuenta de la formación de estereotipos de géneros que promueven. Ante el estigmatizante titular del Diario Clarín "Una fanática de los boliches que abandonó la secundaria", algunas voces se alzaron en contra: "Ese empecinamiento en culpar a la víctima resurge con un vigor intacto y excede la irresponsabilidad individual o corporativa de quienes lo han expresado."



DEGENERATE



Desde que se ha reconocido a la dimensión simbólica y la expresión mediática como formas de violencia de género, hubo conquistas y avances, pero casos como el de Melina marcan cuán difícil es el camino para la remoción de los dominios del patriarcado. La reinstalación de estos discursos que culpan a la víctima es una oportunidad para insistir respecto de algunas otras cuestiones que suelen quedar opacadas por la violencia del hecho ocurrido y neutralizadas por la provocación discursiva”.

Bibliografía y material para enriquecer las lecturas

- Arduina, Iliana. “La mala víctima”. En Revista Anfibia. Disponible en línea: <http://www.revistaanfibia.com/ensayo/la-mala-victima/>.
- “Brecha salarial: las mujeres ganan un 27,2% menos que los hombres”. Nota publicada el 18/3/2015 en el Diario digital “Notas”. Disponible en línea en: <http://notas.org.ar/2015/03/18/brecha-salarial-mujeres-ganan-menos-hombres/>
- Buttler, Judith (1997). Sujetos de sexo / género / deseo. En Feminaria, Año X, N° 19, Junio, Buenos Aires.
- Chiriguini, M.C. 2004. “Identidades socialmente construidas” En: Apertura a la Antropología. Buenos Aires, Proyecto Editorial.
- Fabbri, L. (2013) Apuntes sobre feminismos y construcción de poder popular. Rosario: Puño y letra, editorialismo de base.
- Fernández, Ana María (2010) “La mujer de la ilusión. Pactos y contratos entre hombres y mujeres” Paidós, Buenos Aires.
- Instituto Nacional de las Mujeres (2007). Glosario de género. México.
- Kaplún, Gabriel (1996). “Materiales ‘educativos’ que no educan, materiales ‘no educativos’ que educan”, en Revista La Piragua N° 12. Santiago de Chile: CEAAL.
- La Revuelta, “Empoderamiento de las mujeres” Texto de Elsa Lever tomado del ensayo Feminismos y género web consultada el 13/06/2015 <http://larevuelta.com.ar/2010/01/29/empoderamiento-de-las-mujeres/>
- “Mujéres en red”. El periódico feminista. En línea: <http://www.mujeresenred.net/>.
- Remedi, Eduardo (2004): “La intervención educativa”. Conferencia magistral presentada en el marco de la Reunión Nacional de Coordinadores de la Licenciatura en Intervención Educativa de la Universidad Pedagógica Nacional, Hotel Cibeles. México, DF.
- Schwarz, Patricia K. N. (2009). Pensar la maternidad como desafío teórico, histórico y político. Un análisis de las conceptualizaciones de la teoría de género sobre la maternidad. XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires.
- Silber, J. (1994). “Intervención y acción pedagógica”. Ficha de cátedra. FPyCS, UNLP.